



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR EN LA ISLA DE LA PALMA, EXPEDIENTE LIC-24-010

Fecha y hora de celebración

13 de junio de 2024, a las 09:15 h.

Lugar de celebración

Sede Central del Instituto de Astrofísica de Canarias. Telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Álvaro Lavers Hernández, Responsable de Gestión Económica y Presupuestaria.

SECRETARIO

D. Airam Gómez Melián, Jefe administrativo de la Unidad de Contratación

VOCALES

Dña. María Belén Núñez- García Bada, Abogada del Estado.

D. Francisco Rafael Lara Cuevas, Interventor.

Dña. Antonia Delia García Méndez, Jefa de Contabilidad

D. Jorge Gmelch Ramos, Titulado Superior

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 1ª Sesión LIC-24-010 - Aprobación de Acta

2.- Otros: 2ª Sesión LIC-24-010 - Solicitud de aclaración



3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: LIC-24-010 - Servicio de revisión y comprobación de instalaciones de iluminación exterior en la Isla de La Palma

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: LIC-24-010 - Servicio de revisión y comprobación de instalaciones de iluminación exterior en la Isla de La Palma

5.- Propuesta adjudicación: LIC-24-010 - Servicio de revisión y comprobación de instalaciones de iluminación exterior en la Isla de La Palma

Se Expone

1. Aprobación de acta: 1ª Sesión LIC-24-010 - Aprobación de Acta

La Mesa acuerda aprobar el acta de la primera sesión celebrada el pasado 04 de junio de 2024

2. Otros: 2ª Sesión LIC-24-010 - Solicitud de aclaración

Una vez presentadas las aclaraciones solicitadas a la empresa INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L., con NIF B87629200, para que confirmara si concurría o no de forma independiente a la licitación, confirma que no concurre a la licitación y que presentó una oferta por error. Por lo tanto, la mesa de contratación concluye que no participa en el procedimiento y que, por lo tanto, no procede ni la admisión ni la exclusión.

3. Apertura criterios evaluables automáticamente: LIC-24-010 - Servicio de revisión y comprobación de instalaciones de iluminación exterior en la Isla de La Palma

Se procede a la apertura del Sobre 2 relativo a los criterios 1 al 3, evaluables automáticamente, de todos los licitadores admitidos:

- NIF: B56443385 INGENIERÍA INSULAR S.L.
- NIF: B76502541 PROMYCONSFOT CANARIA S.L.

Siendo los valores ofertados los siguientes:

	Precio unitario visita-informe	Aumento del plazo de garantía de los trabajos	Menor plazo de entrega
INGENIERÍA INSULAR S.L.	77,35 €	24 meses	10 días
PROMYCONSFOT CANARIA S.L.	75,00 €	36 meses	7 días

La Mesa considera que el Menor plazo de entrega ofertado por la empresa PROMYCONSFOT CANARIA



S.L. con NIF B76502541, de 7 días está incurso en presunción de temeridad, ya que en aplicación de la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, este plazo es inferior en 20 de unidades porcentuales con respecto a la otra oferta, de acuerdo con el siguiente cálculo:

- Menor plazo de entrega ofertado por INGENIERÍA INSULAR S.L.: 10 días
- Umbral para considerar presunción de anormalidad: 8 días (80 % de la otra oferta)
- Plazo ofertado por PROMYCONSOT CANARIA S.L.: 7 días

Por este motivo, la Mesa acuerda conceder un plazo de 5 días hábiles para que justifique y desglose razonada y detalladamente la valoración de su oferta precisando las condiciones de la misma y presente aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, tal como dispone el Art. 149.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Dado que hasta que no se reciba la justificación de la empresa PROMYCONSOT CANARIA S.L. no se puede celebrar el resto de actos previstos, se levanta la sesión de la mesa de contratación a las 9:25 horas

D .Airam Gómez Melián
Secretario Suplente

D. Álvaro Lavers Hernández
Presidente